

## ACTA N° 31

**De Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ROMAESPO CIA LTDA., realizada el día veinte y tres de abril del año dos mil dieciocho.**

En la oficina ubicada en la calle Abdón Calderón 02-06 y Bolívar de la ciudad de Macará, siendo las 11h00 del día veinte y tres de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen los socios de la compañía, señores: Yorky Enrique Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); Luis Vicente Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); Thuesman Arturo Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); Darwin Felipe Román Crespo, titular de dos mil trescientos cincuenta dólares (2,350) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa dos mil trescientos cincuenta dólares (USD2,350.00); María Lucrecia Román Crespo, titular de seiscientos dólares (600) participaciones de un valor de 1,00 dólar cada una, que representa seiscientos dólares (USD600.00); que representa el total del capital social de la empresa ROMAESPO Compañía Limitada.

La concurrencia que da el total de diez mil dólares (USD 10,000.00) que es el ciento por ciento del capital social de ROMAESPO C. LTDA, decide constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, amparada en lo que disponen los arts., 113 y 119 de la Ley de Compañías y del art. 15 del estatuto social.

Preside la junta el arquitecto Yorky Enrique Román Crespo, en calidad de Presidente de ROMAESPO. Actúa de Secretario, el ingeniero Darwin Felipe Román Crespo, en calidad de Gerente General, de acuerdo con el Art 21 del estatuto social, con objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Gerente General; 2) Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017; 3) Resolver el destino de las utilidades del año 2017.

El Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

En el primer punto del Orden del Día, el presidente de la compañía cede la palabra al ingeniero Felipe Román Crespo, Gerente de Romaespo Cía. Ltda., quién procede a dar lectura al Informe correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Terminada su lectura, los socios deciden aprobarlo por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Día, el señor presidente vuelve a convocar al señor Gerente de la empresa, para que presente ante la Junta General de Socios, las Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Terminada la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

En el tercer punto del Orden del Día, sobre el destino de las utilidades del año 2017, se resuelve no repartir dividendos para mejorar la situación del patrimonio.

Agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara terminada la Junta a las 13h40, previo a esto confiere un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva, al cabo del cual se lee por secretaria el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia, firman todos los socios presentes.



Yorky Enrique Román Crespo  
Presidente, Socio



Darwin Felipe Román Crespo  
Gerente General, Secretario, Socio



Luis Vicente Román Crespo  
Socio



Tushman Arturo Román Crespo  
Socio



María Lucrecia Román Crespo  
Socia